

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 2

**BECA CINEMATECA ENCUENTRO FASE 7.0 ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
 BUENOS AIRES, ARGENTINA
 CINEMATECA DISTRITAL - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
 PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015**

Siendo las 8:00 AM hora de Colombia del día 30 del mes de julio del año 2015, se reunió en la Cinemateca Distrital el jurado integrado por MARIA PAULA LORGIA GUERNICA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.167.009, ANDRÉS EDUARDO BURBANO VALDES identificado con cédula de ciudadanía No. 98.381.830 y MARCELA ANDINO con documento de identificación No. 18410828 a través de Skype, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA CINEMATECA ENCUENTRO FASE 7.0 ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. BUENOS AIRES, ARGENTINA de la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales.

PRIMERO. Los miembros del jurado de común acuerdo revisaron los criterios de evaluación establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5 Criterios de evaluación** y acordaron los siguientes:

- Solidez formal y conceptual de la propuesta.
- Aporte al campo de las artes audiovisuales articulado a la ciencia y la tecnología.
- Propuesta de socialización de la experiencia.

SEGUNDO. Al concurso se inscribieron en total tres (3) propuestas y todas quedaron habilitadas para evaluación del jurado. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes tres (3) propuestas.

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
BCF001	ELDER MANUEL TOBAR PANCHOAGA	4 RIOS
BCF002	GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	AUTORRETRATO
BCF003	CORY DANIELA FORERO MURCIA	BICICAPSULA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 2 de 2

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorgará un (1) estímulo de cinco millones de pesos moneda corriente (\$ 5.000.000).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la BECA CINEMATECA ENCUENTRO FASE 7.0 ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA. BUENOS AIRES, ARGENTINA, el jurado selecciona como ganador la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
BCF002	GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	AUTORRETRATO	Cinco millones de pesos moneda corriente (\$ 5.000.000)

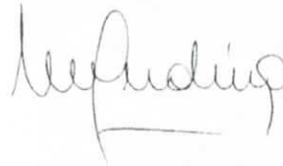
QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
BCF001	ELDER MANUEL TOBAR PANCHOAGA	4 RIOS

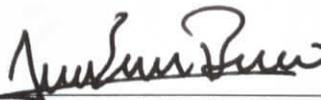
La presente se firma a los treinta (30) días del mes de julio del año 2015 en la Cinemateca Distrital.



MARIA PAULA LORGIA GUERNICA
C.C 1.010.167.009



MARCELA ANDINO
C.C 18410828



ANDRÉS EDUARDO BURBANO VALDES
C.C 98.381.830

